



**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 13 de enero de 2016 por la que se ordena la publicación de la relación complementaria de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud en el segundo cuatrimestre de 2015**

**Antecedentes**

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares deben publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

**Resolución**

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relación complementaria de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el segundo cuatrimestre de 2015, que figura en el anexo de esta resolución.

Palma, 13 de enero de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras



### **Anexo**

#### **Convenios firmados entre mayo y agosto de 2015**

1. Acuerdo entre el Ayuntamiento de Eivissa y GAU 061 Balears para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa "Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes" (731/14), firmado el 12 de junio de 2015.
2. Acuerdo específico para la realización del Máster en emergencias extrahospitalarias para profesionales de la salud de las Islas Baleares, firmado el 15 de junio de 2015.
3. Acuerdo entre Academia Dental de Mallorca, SL, y GAU 061 Balears para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa "Transporte sanitario" (226/14), firmado el 31 de julio de 2015.
4. Convenio marco de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas en entidades colaboradoras para el cómputo de créditos entre la Universidad Autónoma de Barcelona y el Área de Salud de Ibiza y Formentera, Hospital Can Misses, firmado el 9 de julio de 2015.